



Ayuntamiento de Casas del Monte

Expediente n.º: 76/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal	19/08/2026
Providencia de Alcaldía	19/08/2026
Informe de Secretaría	19/08/2026
Bases Generales de la Convocatoria	19/08/2026
Informe de Fiscalización	19/08/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/08/2026
Anuncio Convocatoria y las Bases	19/08/2026

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	ESCUELA INFANTIL
Denominación del puesto	MAESTRA
Naturaleza	LABORAL
Fecha finalización	31/08/2027
Naturaleza Personal Laboral	TEMPORAL
Jornada	PARCIAL
Titulación exigible	VER BASES
Sistema selectivo	CONCURSO-OPOSICIÓN
N.º de vacantes	UNA

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DECRETO
Número: 2026-0073 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 64D5WAF1TKHM5ER4PO9DJ67S
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Ayuntamiento de Casas del Monte

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Nieves Granado Montero	***168-Y
María Sánchez Montesino	***600-D
Esther Hernández Sánchez	***857-V
Beatriz García Rubio	***653-G
Mónica Paniagua Batuecas	***546-R
Neus Peña Sala	***193-D
Cristina Núñez Gracia	***846-Q
Paula Sánchez Gómez	***767-M
Verónica Cividanes Martín	***194-K
María Flor Iglesias Hernández	***418-J
Begoña Sánchez Vegas	***941-G
Andrea Dionisio López Benito	***987-T

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Motivos de exclusión
Samuel Nieto Recio	***502-Z	No cumple requisito establecido en base tercera, apartado e).
Ruth Peña Santos	***563-V	No cumple requisito establecido en base cuarta, apartado 4.2.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

DECRETO
Número: 2026-0073 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 64D5WAF1TKHXM5ER4PO9DJ67S
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Casas del Monte

Miembro	Identidad
Presidente	Primitivo Expósito Azabal. Funcionario Junta Extremadura.
Suplente	María Ángeles García Fatela. Funcionaria Junta Extremadura.
Vocal	Carmen Martin Martin. Secretaria Ayto. Aldeanueva del Camino.
Suplente	Esteban Alonso Duarte. Aux. Admvo. Ayto, Aldeanueva del Camino.
Vocal	Ángel José Rubio Herrero. Funcionario Ayto. Hervás.
Suplente	Diego Caldera Antúnez. Funcionario Ayto. Hervás.
Vocal	Javier Hernández García. Secretario Ayto. Zarza de Granadilla.
Suplente	Sagrario Garrido Ruano. Secretaria Ayto. Guijo de Galisteo.
Secretario	Luis Antonio Esteban Santibáñez. Secretario Ayto. Casas del Monte.
Suplente	Manuela Agudelo Blanco. Secretaria Ayto. Ahigal.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. La realización del ejercicio será el día 11 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en el edificio del Ayuntamiento en Plaza de España 7, debiendo aportar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0073 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 64D5WAF1TKHXM5ER4PO9DJ67S
Verificación: <https://casasdelmonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

